

L'USAGE DU MISSEL ROMAIN DE 1962 APRES
TRADITIONIS CUSTODES: UN DÉBAT A POURSUIVRE

EL USO DEL MISAL ROMANO DE 1962 DESPUÉS DE
TRADITIONIS CUSTODES: UN DEBATE PARA PROSEGUIR

Pierre-Marie BERTHE

Docteur en droit canonique de l'Université de Strasbourg

pierremarieberthe@gmail.com

ORCID: 0000-0003-3074-3289

Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2021

Fecha de aceptación: 7 de abril de 2022

RESUMEN

El motu proprio *Traditionis custodes* (16 de Julio de 2021) revisa en profundidad las normas relativas al uso del misal de 1962 en la Iglesia latina, en particular las disposiciones del motu proprio *Summorum pontificum* (7 de Julio de 2007) y la instrucción *Universae Ecclesiae* (30 de abril de 2011). Este artículo evoca el estatuto jurídico del rito romano antiguo, ahora de nuevo sometido al indulto, y marco canónico propuesto a los grupos que celebran esta liturgia. Desde ahí, toca varias cuestiones que quedan no resueltas en este día: la facultad de administrar los sacramentos usando los libros anteriores a la reforma de 1970, la posibilidad de celebrar la misa exclusivamente según el *Vetus Ordo*, la formación del clero para el rito antiguo, la situación particular de la Fraternidad